

mente para nuestra entonces afortunada nación el descubrimiento de América, las ciencias médicas y naturales tuvieron asimismo una gloriosa y brillante etapa en la obra del nauta tan atrevido como sabio, cuya apoteosis, aunque póstuma, corresponde justamente á la inmensa grandiosidad del hecho. Los resultados han venido sin duda alguna á demostrar que rayó Colon más alto quizás como hombre de ciencia que como temerario navegante, siquiera fuese el valor uno de sus títulos más gloriosos. Pero sobreponerse á los conocimientos de su tiempo, arrostrar los desdenes y aún los insultos de los sabios de la época, sólo fundado en la seguridad de las ideas que sus profundos estudios geográficos le suministraran, revela no sólo una inteligencia de primer orden, sino esa tenacidad que brota únicamente cuando una luz purísima ilumina las ideas que se conciben.

La inmensa extensión del continente americano ofrece al geólogo, al botánico y al mineralogista multitud de motivos donde ejercitar sus interesantes y fructíferos estudios. Allí es donde el genio de Humboldt, el atrevido viajero, que será considerado siempre como una de las más grandes lumbreras científicas, y acerca de cuyo gran mérito no ha podido existir una mayor completa unanimidad de pareceres para adjudicarle un preeminente puesto en la historia científica de últimos del pasado siglo y principios del presente, ha podido interpretar las inmensas maravillas de aquel suelo y atesorar riquezas que ostentan los principales museos de Europa, y allí también, donde botánicos tan distinguidos como los españoles Ruiz y Pavon han dado tantos días de gloria á su patria, al propio tiempo que descubierto preciadísimos remedios para combatir mortíferas enfermedades.

Aun cuando solamente hubiese América proporcionado á la humanidad y á la ciencia el conocimiento de la quina, fuera suficiente para tributar eterno himno de gratitud á tan magnífico país. Mas no es tan sólo ese precioso medicamento, con el cual puede el médico combatir diversas dolencias de una manera tan brillante que coloca su ciencia á inmensa altura, sino que hay también minerales utilísimos y curiosos, así como vegetales que dan materias colorantes y medicamentos, como el campeche y leño del Brasil; diversas especies de orquídeas, donde no se sabe si admirar más la belleza de su forma ó los productos que suministran; las conocidas calagualas de uso tan popular; algunas especies de casias, y apreciadas zarzaparrillas; la jalapa, el mechoacan, polígala de Virginia, ratania y guayaco; los bálsamos del Perú y otro gran número de sustancias americanas que no citamos por evitar la difusión, pero que han venido á dar á la ciencia una fase completamente nueva y distinta, constituyendo un magnífico caudal de hechos, cuya interpretación es objeto de profundos estudios.

No es nuestro ánimo escribir un artículo científico, pues ni la índole del periódico ni la ocasión son oportunas. El objeto ha sido más concreto y modesto. Limitábase á conmemorar la fecha del 12 de Octubre bajo uno de los múltiples aspectos por que es gloriosa, y recordar, en el terreno que ha formado el principal asunto de nuestros estudios, las ocasiones que hemos tenido de admirar los frutos de unos países, cuyo descubridor aparece más grandioso cuanto más nos alejamos de su época, y constituye una de esas personalidades tan majestuosas de la historia y un faro tan luminoso en el mar insondable del tiempo, que sus destellos iluminan con inextinguibles resplandores.

La obra de Colon debe, pues, ser también saludada con entusiasmo por la ciencia, pues pue-

de decirse que ha sido el núcleo en pos del cual se ha ido formando la inmensa avalancha que hoy constituye un gran caudal de ideas, en las cuales tiene América importantísima representación, de la que no es posible privarla sin cometer notoria injusticia.

La tierra americana ha sido depositaria de objetos preciosos para la ciencia y que han contribuido de un modo poderoso á su impulso y desarrollo. Bien merece que se considere la fecha que hoy conmemoramos como día igualmente fausto para España y la ciencia universal. Rindamos, por consiguiente, respetuoso tributo al autor de la obra y á sus preciadas consecuencias.

JOAQUIN OLMEDILLA Y PUIG.

REVISTA EXTRANJERA

Noticias de ambas Américas.—Uruguay: estadística; cuestion de enseñanza.—Buenos-Aires: Sociedad argentina; valor de las tierras en la República; exploración del Chaco; obras públicas; la suerte de un emigrante español; el Congreso nacional y las Cortes Constituyentes españolas de 1869.—Chile: el templo de la Gracitud Nacional; Araucanos en París y chilenos en Arauco; cómo se escribe la historia.—Bolivia: su cuerpo diplomático.—Méjico: Exposiciones permanentes de sus productos.—Brasil: población.—Estados Unidos del Norte: la instrucción de la mujer; censo de la confederación.—Expedición al Polo Sur: América en Europa; el Círculo hispano-americano de Bruselas; ¿por qué no existe en Madrid?

Uno de los países de América más frecuentemente citados en nuestras revistas es la República del Uruguay, cuya estadística oficial hasta 1881 y parte de 1882 acaba de publicar el Gobierno con el nombre del señor Nin Reyes. La costa se extiende 625 millas geográficas y la superficie total es de 169.822 kilómetros cuadrados, poblada por 438.245 habitantes. Residen en esta República 20.176 brasileños, 38.780 españoles, 36.303 italianos, 14.375 franceses y 15.546 argentinos, 2.772 ingleses y 2.125 alemanes. En el último año se han aumentado los uruguayos, por causas naturales, en 12.476. Hay 17.451 propietarios nacionales y 21.625 extranjeros, valiendo las propiedades de los primeros 87.771.390 francos, y las de los segundos 109.191.064.

La cuestión de enseñanza religiosa ó laica preocupa mucho á los gobernantes y á las Cámaras en las repúblicas del Plata. En el Uruguay la dirección de instrucción pública, de la que forma parte nuestro amigo D. Pedro Mascaró, joven muy conocido en la universidad de Madrid, después de examinar la protesta de gran número de señoras contra la enseñanza laica, ha resuelto que «se consagren veinte minutos á la enseñanza de la religión católica en las escuelas del Estado después de las demás asignaturas y por todos los días hábiles de la semana.»

En el teatro Nacional de Buenos-Aires la sociedad de socorros mutuos la Argentina ha inaugurado una serie de conferencias políticas y sociales en las que han tomado parte el general Mitre, los Sres. Balbin, Varela y otros oradores, contribuyendo no poco sus lecciones y discursos á extender las sanas doctrinas democráticas en el seno de un país que sabe ser republicano, sin detrimento del orden público y sin pensar siquiera en los delirios del socialismo, que tanto contraria y daña el credo democrático en Europa, y especialmente en nuestra patria.

En el territorio de la República Argentina continúan las expediciones de exploración del Chaco: una ha sido dirigida por D. Juan Solá, y se propone publicar el resultado de sus estudios; D. Francisco Moreno ha descubierto cerca de San Luis depósitos subterráneos de cadáveres humanos carbonizados, que se creen, al menos por lo que hasta ahora se piensa, pruebas de un antiguo procedimiento de cremación. Continúa aumentando el precio de las tierras que se trata de colonizar en diferentes provincias. A 200 pesos la legua se han vendido quinientas en la provincia de Mendoza, y á poco tiempo han sido cedidas á 1.000 pesos cada una á cierta sociedad inglesa. De 2.000 á 16.000 francos ha crecido el valor de la legua de tierra en las famosas Pampas argentinas, y M. Hartsnig, de Friburg, ha comprado por 700 pesos veintiseis suertes de la colonia suiza de Arteaga, en el departamento de Rosario. No se lee una correspondencia argentina ni un

solo trabajo relativo á dicha República sin adquirir nuevas pruebas del adelanto que en todos conceptos se observa en el país, gracias á la presente administración del general D. Julio Roca y de sus delegados. Buenos-Aires ha comprendido que el desarrollo de la agricultura le será tan beneficioso, como lo fué á los infatigables *pioneers* de los Estados-Unidos de la América septentrional, y que teniendo inmensos territorios que prometer á los emigrantes europeos, no deben ofrecerse más que grandes explotaciones agrícolas para atraer al Tesoro de la República y á su población aumentos en que no se hubiera soñado á los comienzos del presente siglo.

Una obra que sin duda podrá competir con el ferrocarril del Pacífico en los Estados-Unidos es la de la vía férrea que desde Villamercedes se dirigirá á Mendoza y después entroncará con las de Chile. Se calculan los gastos en 2.312.347 libras, 3.995 por kilómetro. El país destina 158 millones de francos á las obras públicas. En 1881 llegaron á Buenos-Aires 30.000 buques y salieron 27.000. Según la *Revue Démographique*, dirigida por el Dr. Coni, la capital tiene 322.042 habitantes, habiendo tenido hace treinta años cerca de 60.000.

La prensa argentina nos da cuenta de la desaparición de un español, D. Bonifacio Sanz, domiciliado en Olavarría, acerca de cuyo suceso circulan rumores que no nos consideramos autorizados á repetir. Así como los periódicos de Buenos-Aires llaman la atención del ministro de España en la capital, Sr. Duran y Cuervo, nosotros rogamos al señor ministro de Estado que tome muy en cuenta aquellas indicaciones, considerando que muchos millares de nuestros compatriotas esperan se demande rigurosa justicia en casos tan lamentables y por desgracia tan frecuentes como el que ahora citamos.

El *Nacional* de Buenos-Aires, plenamente refutado por nuestro amigo el Dr. Lopez de Morelle en *La Voz de la Iglesia*, digno representante de la prensa católica en aquella ciudad, ha reproducido en odio al catolicismo las quimeras que habían forjado sus adversarios respecto á los pretendidos hallazgos de trenzas de cabello y otros restos de víctimas de la Inquisición en el *Quemadero* de Madrid. Dice así: «La plaza en que tenían lugar los autos de fe había quedado cubierta de anchas bandas negras que tenían hasta 150 pies de largo y compuestas de huesos calcinados, de carbones cubiertos de materias grasosas y de restos de telas carbonizadas. Cavando se encontraba que las capas negras alternaban con capas de arcilla ó de arena y eran de espesor diverso, desde 9 centímetros hasta 80, lo que permitía medir el celo de la Inquisición y seguir sus variaciones. El diario oficial español que cuenta estos hechos, dice la *Gegenwart*, hizo que los sabios españoles los verificasen. El clero español, molestado por estos viejos recuerdos, trataba de obtener que se hiciesen desaparecer estos restos de la plaza de la *Cruz del Quemadero* y ha acabado por tener satisfacción.»

Nuestros lectores recordarán que el Sr. Echegaray en las Cortes Constituyentes de 1869 pronunció un aplaudido discurso que pudiéramos llamar el primer drama de los de su escuela. En él describía á su gusto el *Quemadero*, y aún se dice que la tal peroración le valió su inmediato nombramiento al ministerio. En Buenos-Aires ha reproducido estos argumentos el ministro del Culto, Dr. Wilde, á quien no conocemos; pero que con motivo de la discusión del proyecto de enseñanza se ha desatado en invectivas contra la religión católica en nombre de la ciencia contemporánea. Desgraciadamente hemos de repetir lo que dijimos acerca de varias leyes recientes de Guatemala. La citada *Voz de la Iglesia*, de Buenos-Aires, dice: «¡Qué sesión, qué ministro, qué discurso! Todos se quedaban atónitos ante el hecho inaudito de presentarse el ministro de una nación católica ante un cuerpo legislativo burlándose del catolicismo y haciendo la apología de prácticas y de doctrinas impías que son una amenaza contra la moral social.» Una exposición con 20.000 firmas se ha elevado al Congreso protestando contra una ley que vulnera los más arraigados sentimientos de la mayoría de la nación argentina. Otro tanto sucedió entre nosotros con el ministerio y con el pueblo. El artículo se interpreta mal por el mismo Gobierno, porque dice: «Declárase necesidad primordial la de formar el carácter de los hombres por la enseñanza de la religión y las instituciones republicanas. Es entendido que el Consejo nacional de

Educación está obligado á respetar en la organización de la enseñanza religiosa las creencias de los padres de familia ajenos á la comunión católica.» Lo cual significa que respecto á los católicos no será lícito agravarlos ni imponerles otras doctrinas.

En la famosa sesión á que nos referimos poco há fueron silbados dos sacerdotes que se presentaron en la barra á combatir los desvarios del ministro. Entre nosotros al ménos, en discusiones análogas, se oyó con respeto la convincente palabra de nuestro ilustre amigo el Sr. Cardenal García Cuesta, y hasta con benevolencia la dulce y persuasiva del actual arzobispo de Valencia, Sr. Monescillo.

El Dr. Wilde, como tantos otros, á cambio de efímeros aplausos, y en nombre de una ciencia que él mismo confesó que variaba de año en año, no ha hecho más que repetir argumentos desacreditados que hasta el último español residente en Buenos-Aires, y que sepa lo que fué el *Quemadero* de nuestra capital, llamado por *El Nacional* de aquella ciudad «archivos geológicos de la Inquisición,» pudiera refutar victoriosamente; pero en nuestros tiempos con tales hazañas se ganan ministerios, si no se tienen, ó se cosechan aplausos en las poltronas. Por 42 votos contra 10 acabó por desechar el Congreso de Buenos-Aires el proyecto del Dr. Wilde. En cambio en Méjico se ha establecido un Círculo católico, puesto en comunicación con todos los de América y muchos de Europa.

**

De Chile sabemos que para conmemorar sus victorias sobre el Perú ha levantado un templo llamado de la *Gratitud Nacional*, aunque en la guerra no siempre se ha procedido según las leyes de la civilización y los adelantos de la época. El sentimiento religioso de los chilenos se ha manifestado tan ardiente como era de esperar en un pueblo que en esta parte no quiere ni puede abandonar las tradiciones de la raza española. Los artistas y los obreros han sido todos nacionales, por lo que felicitamos al pueblo vencedor, que á la religión sabe unir el patriotismo.

No há muchos meses que varios jóvenes araucanos llamaban la atención de los parisienses, que, como quiera que sean y de cualquiera latitud que provengan los salvajes, desean saber cómo eran los hombres primitivos de Rousseau, aquellos autores del primer pacto social que fundaron los primitivos Gobiernos. Los literatos conocían á este valiente pueblo de Arauco por los elogios prodigados á Ercilla por Voltaire; los políticos habían oído este nombre de raza, entre los que se citan á propósito de la América del Sur, y especialmente de Chile; pero los más ignoraban que la supuesta provincia de la afortunada República es en realidad completamente libre é independiente, y que, como decían los españoles, es la Flandes americana. Años pasados, el viajero francés M. de Tonneins, amistosamente recibido por los indígenas de Arauco y traidoramente entregado á los chilenos, hizo que los periodistas franceses se familiarizasen con los hijos de Caupolicán; pero desde 1860 hasta ahora puede decirse que el nombre de Arauco había desaparecido de los fastos políticos. Llegó su turno á los periodistas chilenos, y pareciéndoles poco la conquista de Lima y las victorias navales en las aguas del Pacífico, hablaron de triunfos en el país araucano (que reclaman por suyo) y ensalzaron la conquista de Villarrica, destruida ya por los salvajes, según las noticias más autorizadas. Esto que acaba de pasar á nuestra vista nos recuerda una curiosa aventura del navegante y escritor inglés sir Walter Raleigh, que debe tenerse muy en cuenta al tratar de apreciar los sucesos y la manera de escribir las obras de historia.

Hallábase este personaje, de vuelta de sus más atrevidas expediciones, preso en una fortaleza de Inglaterra y escribiendo los anales de su tiempo y la crónica de los siglos anteriores para distraerse de los cuidados de la prisión y satisfacer las necesidades de su espíritu cultivando la literatura, cuando llamó su atención ruido de espadas al pié del castillo, y se asomó á presenciar el descomunal combate que gran número de contendientes habían empeñado. Enteróse de todo y creyó saber más que nadie acerca de aquel asunto; pero grande fué su admiración al oír la relación del combate de mil maneras, con tal número de testigos y tales datos y recomendaciones personales en algunos, que casi le hicieron dudar de lo mismo que había visto. Reflexionando entónces sobre los infinitos

disfraces de un suceso contemporáneo, asáltóle el fundado recelo de que todas las relaciones de sucesos históricos de pasados siglos adoleciesen más aún de aquellas faltas, y dejó de escribir su comenzada historia.

La conducta de Raleigh es la de un hombre de bien; pero ¿cómo siguiéndola podrían llenarse los anales literarios de las naciones y los estantes de las bibliotecas?

**

La República de Bolivia acaba de organizar su cuerpo diplomático, estableciendo legaciones en Roma, Buenos Aires, Estados-Unidos del Norte, España, Brasil y Paraguay, Colombia, Venezuela y Ecuador. Las dos primeras estarán desempeñadas por enviados extraordinarios; en España y Ecuador sólo habrá encargados de negocios. Sentimos que no sea otra la categoría del representante boliviano en nuestra corte. Mucho hay que trabajar todavía para que América trate á España como exigen su propio interés y la historia de unas y otras naciones.

**

El Gobierno de la República mejicana, que há pocos años trató de abrir en la capital una Exposición universal, procura establecer en París y otras capitales europeas exhibiciones permanentes de los productos de aquel país. A este proyecto corresponderán otras de igual clase y de géneros europeos en la famosa ciudad de Moctezuma. Aplaudimos esta idea, que será fecundísima en resultados para el mejor conocimiento de Europa por los americanos y de América por los pueblos de nuestro continente.

**

La población de las principales ciudades del imperio del Brasil es la siguiente, con arreglo al último censo: Rio Janeiro, 350.000 habitantes; Bahía, 130.000; Pernambuco y Recife, 120.000; Pará y Belem, 40.000; Maranhao, 30.000; San Paulo, 35.000; Santos, 12.000; Rio Grande do Sul, 16.000, y Porto Alegre, 32.000.

**

En los Estados-Unidos de América se han publicado muy curiosos datos acerca del número de mujeres que frecuentan las escuelas superiores: 276 han recibido títulos profesionales en medicina, 372 en derecho, 907 en farmacia, 13 en filosofía y 22 en ciencias exactas. Observaremos de paso que la educación literaria y moral de la primera infancia se confía en aquel país á las mujeres, y á esto se atribuye, según muchos escritores, la superioridad moral del sexo femenino y el respeto con que le miran los hombres, que desde niños aprendieron á estimar su ilustración y sus virtudes. Beaumont y Tocqueville, Laboulaye, Philariète Chasles y otros ilustres autores han fijado su atención en esta circunstancia. Datos muy á propósito para sostener con Toussenel que el sexo femenino supera al masculino en las dotes intelectuales y morales.

**

La población en los Estados-Unidos en 1880 era de 50.100.000 habitantes y en 1780 de 3 millones. Las cifras de los años intermedios son: en 1790, 4 millones; en 1800, 5.300.000; en 1810, 7.200.000; en 1820, 9.200.000; en 1830, 12.900.000; en 1840, 17.100.000; en 1850, 23.200.000; en 1860, 31.400.000, y en 1870, 38.500.000. Este aumento extraordinario de población ha superado los cálculos y desmentido las teorías de los economistas.

**

En Milan se ha formado una sociedad que se propone dirigir expediciones científicas para la exploración de las tierras antárticas de América, ménos estudiadas que las árticas de las regiones europeas y asiáticas. Parece que los gastos serán 250.000 libras y que sólo figurarán en el viaje cuatro personas, el señor Bove, que lo organiza; su esposa, que será cronista del mismo; un fotógrafo y un criado. Los países visitados serán, partiendo de Buenos-Aires ó de Montevideo, la Patagonia, las Malvinas, la Tierra del Fuego, y en ésta la región de los *Onas*, y el viaje durará próximamente un año, según los proyectos de Bove.

No dudamos que el Gobierno de Buenos-Aires, que ha favorecido, entre otros, los de Solá con tan buen éxito llevados á feliz cima, y de los que fundamentalmente se espera nada ménos que la formación de una carta geográfica del Chaco, se esmerará en pres-

tar su valiosa cooperación al nuevo explorador de las casi desconocidas tierras antárticas americanas.

¿Cuándo renovará nuestra patria las tradiciones de aquella época, por cierto no remota, en que expediciones como las de D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, Badía, Malaspina, Balmis, Mutis, y otros sabios universalmente admirados, extendían la gloria del nombre español y aumentaban las conquistas del saber? ¿Cuándo se mandarán expediciones, que tanto se acerquen á estas por su plan y sus resultados, como se alejen en uno y otro concepto de la última desgraciada del Pacífico?

**

Con profunda extrañeza, por no calificar de otro modo más expresivo nuestros sentimientos, hemos leído en los periódicos extranjeros que en Bruselas ha celebrado reuniones un círculo hispano-americano, institución que no existe en Madrid y que hoy no puede existir porque no hay en nuestra capital los elementos que en París y en la capital de Bélgica para un establecimiento de esta clase. Es sobremanera lamentable para nosotros que Bélgica, sin tener tradiciones coloniales de ningún género, esté hoy al frente de las expediciones para descubrimientos en Africa, gracias á la iniciativa del Rey Leopoldo II, y que respecto á la América española también ejerza gran intervención, y reuna, cuando quiera, gran número de personajes de aquellos países en animadas juntas y en fraternales banquetes. ¿Qué jóvenes americanos frecuentan nuestras universidades, donde tanto podrían aprender, ó toman parte en nuestras empresas mercantiles, ó consideran complemento de su educación literaria y científica un viaje á la madre España? ¿Cómo, en tanto que exista semejante falta de relaciones, podrán conocerse y estimarse lo que debieran América y nuestra patria?

¿Pesará sobre nuestros destinos una fatalidad que no alcanza á otras naciones que igualmente que nosotros han perdido las colonias, ó no significarán cosa alguna en la balanza de los intereses y destinos del mundo civilizado las aspiraciones comunes de setenta millones de hombres de raza española, distribuidos en toda clase de regiones y de climas, los más fértiles y ricos del mundo? La naturaleza no falta en manera alguna al cumplimiento de nuestros grandes y gloriosos destinos; lo que absolutamente falta es la *política*, que así en España como en América sólo se ha preocupado en todo el presente siglo de mezquinos intereses de partido y bandería y de guerras civiles é intestinas, en las que nunca puede haber victorias dignas de eterna remembranza, y de las que no brotan héroes cuya fama dure más que la generación misma que los ha celebrado.

ANTONIO BALBIN DE UNQUERA.

COLON

¿Qué estruendo universal se alza potente que del cielo en los ámbitos resuena?

¿Qué torrente de luz los orbes llena que afrenta al sol y brota de Occidente?

¿Qué profundo clamor vibra ferviente que el mundo abarca, lo infinito atruena, y por la inmensa bóveda serena «¡gloria!» repite y sube diligente?

¿Qué dilatado grito victorioso hace temblar el piélagos profundo, hace rugir el mar tempestuoso?

Es un aplauso al hombre sin segundo; es que Colon, el genio portentoso, ¡de la mano de Dios arranca un mundo!

EN SUEÑOS

Mirando en sueños la ignorada losa que en polvo esconde tu miseria vana, pensé, Colon, en la existencia humana, pensé en lo amargo de tu suerte odiosa.

Y al ver al hijo de la ciencia honrosa cómo la muerte al insensato hermana, clamé, dejando en mi aflicción tirana mi acerbo llanto humedecer tu fosa:

—Del ignorado globo á lo profundo

tambien rodó tu espléndida grandeza,
rica y brillante como sol fecundo.

Tal acaba la vida y tal empieza:
¡en tu ardiente cabeza cupo un mundo,
y hoy cabe en una tumba tu cabeza!!

S. RUEDA.

CUBA

IX

Demostrado que la deuda de Cuba ha sido contraída por el Gobierno con destino á las atenciones de caracter general de la nacion, calificándola por este sólo hecho de deuda nacional, réstanos examinar si es ó no posible unificarla con tipos de capital, intereses y amortizacion aceptables para los acreedores y convenientes para el Tesoro.

Segun los datos oficiales, la deuda contraída por el Estado en Cuba asciende aproximadamente á las siguientes cifras:

Por billetes del Tesoro.....	73.000.000	
A deducir la amortizacion de dos años.....	6.000.000	
		67.000.000
Por material y personal del Te- soro.....	53.291.037	
A deducir: el anticipo hecho por el Tesoro de la Penin- sula.....	3.000.000	
Deuda flotante.....	6.000.000	
	9.000.000	
		44.291.037

(Cuyas dos partidas debieron amortizarse con los productos sobrantes de las negociaciones de los billetes del Tesoro, despues de liquidado el Banco Hispano-Colonial.)

Por billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta del Estado, y que están en circulacion con el nuevo título de billetes de la Isla de Cuba..... 44.000.000

En los presupuestos encontramos consignaciones claras y definidas para el pago de la amortizacion é intereses de las dos primeras partidas, figurando en blanco la tercera, á pesar de prevenir el art. 2.º de la ley de 7 de Julio de 1882, por la que se regulariza esta deuda, que:

«Los productos en venta de los bienes del Estado que se enajenen ó cuya indebida posesion por parte de sus dueños se legitime en debida forma despues de promulgada esta ley, como igualmente de la redencion de censos y atrasos por rentas y contribuciones anteriores al 1.º de Julio de 1879, se recaudaran en billetes de la emision de guerra con destino exclusivamente á la amortizacion de la misma. El precio de los bienes que hayan de venderse ó ser objeto de composicion con el Estado y el capital de los censos redimibles se fijará en oro, sin perjuicio de que el Estado perciba el valor equivalente en billetes, con arreglo á lo dispuesto en el art. 3.º»

Siguen otros artículos por los cuales se calcula la amortizacion en 200.000 pesos mensuales, ó más, si los recursos que se la destinan pasaran en su recaudacion de dicha suma; no acertando nosotros á explicarnos por qué no se comprende en el presupuesto el cálculo, tanto del ingreso como del pago de los recursos indicados, pues el que se realice directamente en las Cajas del Banco Español de la Habana no nos parece justificar esta omision. Pero, considerando que los ingresos que especialmente se destinan á cubrir esta atencion son, si no del todo nullos, harto insignificantes para amortizar la suma calculada, creemos que la garantía que se señala en los productos del ramo de Loterías

es la que en rigor responde del pago, motivo de más para que el cálculo de esta obligacion figure expresamente en el presupuesto, áun cuando esto le haga aparecer con un gasto de 2.400.000 pesos en billetes de la isla de Cuba que, reducidos á oro, aumentan los gastos en 1.200.000 pesos sobre lo consignado.

Por tanto, la cantidad que se destina al pago de la amortizacion é intereses de la deuda en el presupuesto que estudiamos, es la siguiente:

	Pesos
Réditos de censos.....	21.258
Deuda á favor de los Estados-Unidos..	31.350
Para amortizacion é intereses de los empréstitos de 1.º de Julio de 1878 y 1.º de Julio de 1880.....	7.976.491
Para amortizacion é intereses de la deuda de nueva creacion (deuda amortizable).....	2.553.351
Para intereses de la Deuda flotante....	160.000
Gastos de confeccion de títulos de las nuevas emisiones y personal auxiliar para liquidacion y amortizacion de la deuda.....	50.000
Para indemnizar á los poseedores de oficios enajenados.....	32.200
	10.824.650
Agregando el importe de la amortizacion de los billetes de la isla de Cuba, fijado por la ley de 7 de Julio de 1882 en 200.000 pesos nominales mensuales, que reducidos á oro hacen.....	1.200.000
Suma el importe anual de las obligaciones de la deuda.....	12.024.650

Pero si eliminamos las pequeñas partidas que figuran en esta suma y no son objeto de nuestro exámen, las obligaciones por intereses y amortizacion de deuda ascienden aún á 10.529.842, que con la amortizacion de los billetes de la isla de Cuba elevase la suma á 11.729.842, con cuya cantidad se atiende á los billetes hipotecarios, á la deuda amortizable del 3 por 100, con el 1 y el 2 por 100 de amortizacion, y á los billetes de la isla de Cuba. La unificacion, pues, de este grupo de la deuda nacional deja algo que desear, puesto que á la diferencia de interés, entre el 6 y 3 por 100, se agrega la de los plazos de su amortizacion fijados en veinte, cincuenta y cien años.

Es de lamentar el error con que se ha procedido en este punto, error nacido, así lo reconocemos, de la dura necesidad, y sobre todo de la costumbre con que el Gobierno se permite discurrir por su cuenta acerca del origen, naturaleza y preferencia de los débitos que sobre él pesan para estimar ó desestimar el capital representativo de ellos y á su antojo trasformarle, señalándole plazos de amortizacion é intereses distintos de los convenidos y pactados.

Jamás se encontrarán razones de socialismo vulgar más rudo y exagerado que las que el poder emplea de vez en cuando para justificar las disposiciones de una ley con la cual se intenta, y de hecho se consigue, disminuir la fortuna del acreedor.

El Gobierno, por ejemplo, emite billetes de Banco por cuenta del Tesoro; dispone despues que en todas las transacciones con la Hacienda se estimen y admitan como valor efectivo y no nominal; luégo hace un empréstito, recibe á la par dichos billetes por la cantidad de cerca de ocho millones de pesos, y con ellos paga al mismo tipo sus obligaciones. Un poco más tarde, sin tener en cuenta que el valor en oro que representaba el billete cuando se hizo la suscripcion al empréstito era el de 80 por 100, dice para justificar el proyecto de ley de 6 de Mayo de 1882:

«Negociados 520.500 billetes hipotecarios, el Gobierno de entónces consideró procedente expedir la Real órden de 25 de Agosto de 1880 llamando los bonos á reembolso y ofreciendo á sus tenedores el 45 por 100 en efectivo del capital.»

«Al fijar dicho tipo se tuvo en cuenta el largo período de depreciacion que habian atravesado estos valores y la entrega de 4.027 bonos por el Banco Español de la Habana, provistos de todos los cupones vencidos y no satisfechos, al cambio de 50 por 100, recibiendo en pago obligaciones de aduanas á la par, ó sea, en realidad, al cambio efectivo de 42,59, deducidos los quebrantos que dicho Banco sufrió al vender las primeras partidas de obligaciones. La misma Real órden reservó á los tenedores que no considerasen oportuno aceptar estas condiciones la facultad de sustentar su mejor derecho al discutirse el proyecto de ley á que este escrito se refiere, facultad que han utilizado los poseedores de dichos bonos, importando los ya citados 4.134.500 pesos.»

«Las numerosas reclamaciones y protestas de los tenedores disidentes tienden á demostrar que el tipo del reembolso ofrecido no está en relacion con las condiciones estipuladas al crear sus valores, ni con los medios de posibilidad existentes al expedir la Real órden de 25 de Agosto. Declarados admisibles los bonos por todo su valor nominal en fianzas y en pago de atrasos de contribuciones y de bienes del Estado, la falta de cumplimiento de estas condiciones, especialmente en el último concepto, ha originado reiteradas protestas y hasta demandas contenciosas.»

«Grato sería proponer á las Córtes medios para dar cumplida satisfaccion á este respetable grupo de acreedores que, al interesarse en la negociacion de 1873, no lo hicieron movidos por el deseo de lucro, sino á impulsos del más levantado patriotismo; pero privados los bonos, por la incontrastable fuerza de los sucesos, del interés y de la amortizacion, que eran el fundamento de su valor nominal y de su admisibilidad en cierta clase de pagos; reducidos, hace largos años, á un signo de crédito de escasa demanda y dificultosa realizacion; existiendo el precedente de las cesiones hechas al Tesoro á tipos de 42,59 á 45 por 100; atendida la poco bonancible situacion del Tesoro y á las pesadas cargas que soportan todas las clases contribuyentes, el Gobierno no se cree llamado á proponer modificacion en cuanto al tipo designado, y ménos cuando cualquier mejora no podria alcanzar á los tenedores que aceptaron el 45 por 100 y cedieron al Tesoro sus títulos sin reserva de ninguna especie. Este último hecho parece constituir una dificultad insuperable para todo nuevo arreglo con los tenedores disidentes.»

«En tal situacion, parece procedente que esta deuda continúe estimándose al indicado tipo de 45 por 100, como resultas del ejercicio de 1880-81 en que se arbitraron los últimos recuros para satisfacerla.»

Habida cuenta de que quien así discurre es el deudor, no puede darse muestra más elocuente y acabada de nuestra perturbacion moral. Las reflexiones que se agolpan ante tan absurda teoria son de tal gravedad que nos parece prudente omitirlas en interés de esta pobre patria, que con tan increíble tenacidad se esfuerzan en destrozarse y desprestigiar sus propios hijos.

Y eso que no debieran olvidar los Gobiernos que sus relaciones con el país se han modificado profundamente como resultado del ejercicio de las nuevas instituciones políticas que, viciadas y todo, no han podido ménos de debilitar el poder